

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 13 de Marzo del 2024.

Departamento de Licencias de Construccion

Oficio: LC/072/2024

Asunto: Licencia de Construcción

PROPIETARIO DEL PREDIO. PRESENTE

En atención a la solicitud **No. 690/2023** y en virtud de haber cumplido con los requisitos del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. y la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California. Esta Dirección concede el permiso necesario para la **Construcción** de obra mayor con uso **Comercial** para bodega de artesanías, distribuido en Planta Baja con una superficie total de Con Dictamen de Uso de Suelo **EXP/001 - US/001/2023** (Comercial) despachada el día 17 de Enero del 2023, Licencia Ambiental **LA/265/23** despachada el día 25 de Octubre del 2023 y Bomberos **0739** despachada el día 30 de Junio del 2023. Ubicada en el tote

La responsabilidad de la ubicación del desplante de la construcción recae sobre el perito firmante y conforme al deslinde presentado. <u>Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:</u>

Cimentación	Concreto Armado	Cerramientos y Trabes	Concreto Armado / Acero Estructural
Piso	Concreto Armado	Inst. Hidráulicas	PVC
Castillos y Columnas	Concreto Armado / Acero	Inst. Sanitaria	ABS
Muros	Block	Inst. de Gas	No Aplica
Techo	Lamina	Inst. Eléctrica	Conduit
Entrepiso	No Aplica	Inst. Especiales	No Aplica

Responsables

Propietario:
Director Responsable de Obra (DRO)

Perito número:

CED. FED DED. ESTATAL:

Corresponsable Estructural:

Autorización

Esta licencia se concede por el término de **270 días** a partir de la **FECHA DE EXPEDICIÓN**, según lo indica el Art. 76 del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad de Playas de Rosarito. También se hace mención que deberá tramitar ante la Dirección de Administración Urbana la **Terminación de Obra** o solicitar **Prorroga antes de su vencimiento** según lo establecido en el Art.65 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, y Arts.- 73 y 74 del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. En Caso de falsedad de la información recibida en los documentos de propiedad o cualquier información presentada y/o de no cumplir con las condicionantes que a continuación se describen, automáticamente queda sin validez esta licencia de construcción.

Observaciones y condicionantes:

- Recibos de pagos con No. Certificación: 31-7009 (comercial) con fecha de 17 de Octubre del 2023 y No. Certificación: 32-0407 (cisterna) con fecha de 11 de Diciembre del 2023.
- 2. La presente licencia ampara Construcción de obra mayor con uso Comercial para bodega de artesanías, distribuido en Planta Baja con una superficie total de vicina con vicina de vicina con vicina de vicina
- 3. Deberá de proveer las medidas de protección necesarias para su construcción y garantizar la resistencia, así como la estabilidad estructural de los elementos, respetando el análisis estructural de la memoria de cálculo.
- 4. Deberá respetar en todo momento lo establecido en la licencia de integración vial, aprobada mediante el Oficio DAU-IX-167-2024.
- Se autoriza permiso de demolición de la construcción existente con una superficie de 137.71 m² y pago de derechos con No. Certificación 31-6884, deberá depositar el escombro dentro del predio asignado por el propietario, conforme a los documentos presentados.
- 6. En caso de ocupar temporalmente la vía pública procedente de la construcción autorizada, deberá tramitar ante este departamento su licencia por ocupación temporal de la vía pública, en caso contrario la presente licencia quedara sin validez alguna y se procederá a la suspensión de la misma.
- 7. Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de despachado deberá ingresar su 2do juego de planos para sello, de lo contrario se pagará por certificación de planos de proyectos autorizados conforme a la Ley de ingresos Vigente.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

ARQ. ALMA OFELIA MORALES JUAREZ.

DE PLAYAS DE CONSTR DE PLAYAS DE ROSARIT





no 12 - alongo ili ili 💷 💷 Franco Affa Turistica

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA